

PREGUNTA ESCRITA P-3156/08  
de Francisco José Millán Mon (PPE-DE)  
a la Comisión

Asunto: Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT)

Tras la aprobación del Reglamento (CE) n° 1082/2006<sup>1</sup> de 5 de julio, ¿puede la Comisión Europea informar de cuántas Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) se han constituido?  
¿Cuáles son las entidades o miembros que las componen?

¿Han adoptado todos los Estados miembros las disposiciones necesarias para garantizar la aplicación del citado Reglamento?

---

<sup>1</sup> DO L 210 de 31.7.2006, p. 19.